



## **CONVOCATORIA PREMIO GRUBE A LA GESTIÓN BIBLIOTECARIA 2022**

El Grupo de Bibliotecas Escolares de Medellín y el área Metropolitana –Grube–, convoca a todas las bibliotecas escolares, y públicos escolares interesadas en participar de la convocatoria **PREMIO Grube a la gestión bibliotecaria**, por medio de la postulación de experiencias innovadoras y de transformación de la Biblioteca Escolar adaptadas a las necesidades surgidas en la pandemia y que en la actualidad siguen vigentes.

Este reconocimiento es otorgado a la institución que demuestren su transformación e impacto en las siguientes modalidades:

1. Contribución al desarrollo de competencias sólidas de lectura o investigación en usuarios infantiles, juveniles y/o adultos.
2. Alfabetización informacional.
3. Apoyo a la educación intercultural (aporte al aprendizaje de lenguas extranjeras, programas de intercambio cultural, entre otros.)
4. Desarrollo de espacios físicos innovadores (bibliotecas sostenibles y amigables con el ambiente, maker spaces, espacios diseñados para público infantil, juvenil y adulto).

### **Fechas**

Fecha de apertura convocatoria: lunes 9 de junio de 2022

Fecha cierre de la convocatoria: jueves 9 de septiembre de 2022

Fecha de Premiación: 28 octubre de 2022

### **Reconocimiento**

Se otorgará un único reconocimiento representado en una membresía al Grupo por un año, material bibliográfico para la institución ganadora y un bono por \$300.000 para el Gestor del proyecto.



### **Recepción de propuestas**

Las postulaciones se reciben por diligenciamiento del siguiente link <https://forms.gle/gtmisSH6tRAnrH9t6> a partir de la fecha de apertura hasta el 9 de septiembre, a las 11:59 p.m. Los trabajos entregados después de esta fecha y hora no serán tenidos en cuenta.

Si tienen alguna inquietud pueden escribir al correo en el correo [grube.premio@gmail.com](mailto:grube.premio@gmail.com)

El asunto deberá anunciarse: Postulación a Premio Grube a la gestión bibliotecaria

### **Condiciones para la postulación**

- a) Los candidatos pueden ser bibliotecas escolares de carácter público o privado con domicilio en cualquier departamento de Colombia
- b) Las postulaciones y sus anexos solo se reciben hasta la hora y fecha ya fijada.
- c) Los postulados deben estar dispuestos a presentar su propuesta en un evento académico organizado por Grube, ya sea de manera presencial o virtual.
- d) Los participantes deben de conceder a Grube los derechos de difusión de la información de su propuesta por los canales de comunicación de Grube
- e) Las postulaciones de los candidatos se hacen por escrito, de acuerdo con las siguientes pautas de registro:

### **Registro de la Gestión Bibliotecaria**

El registro de la gestión a destacar ocupará un máximo de 5 páginas numeradas y digitadas en tamaño carta, con un interlineado doble y utilizando el tipo de letra Arial de 11, interlineado 1.5.

### **Portada**

Nombre de la biblioteca; nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de la institución que la enmarca; nombres y apellidos de la persona responsable de la biblioteca; nombres, apellidos y documento de identidad del gestor responsable de la



propuesta que se postula (agregar teléfono fijo, celular y correo electrónico); título de la gestión bibliotecaria a destacar; modalidad específica que postula (elija entre las indicadas más arriba); ciudad donde se ubica la biblioteca y fecha.

### **Gestión bibliotecaria a destacar (máximo 2 páginas)**

Destaque y describa los logros de su biblioteca como producto de una propuesta de gestión sobresaliente en alguno de los siguientes campos:

1. Contribución al desarrollo de competencias sólidas de lectura o investigación en usuarios infantiles, juveniles y/o adultos.
2. Alfabetización informacional.
3. Apoyo a la educación intercultural (aporte al aprendizaje de lenguas extranjeras, programas de intercambio cultural, etc.)
4. Desarrollo de espacios físicos innovadores (bibliotecas sostenibles y amigables con el ambiente, maker spaces, espacios diseñados para público infantil, juvenil y adulto).

Incluir objetivo, justificación, estrategias implementadas y resultados de ejecución

### **Indicadores de impacto (máximo 1 página)**

#### **Anexos (máximo 2 paginas)**

Fotografías, gráficos y audiovisuales. (videos 3 min max.)

Nota: No cuentan dentro de las tres páginas requeridas: portada, y anexos.

#### **Jurados**

El jurado serán personas externas a Grube. Estará conformado por tres expertos en bibliotecas escolares, educación y gestión cultural.



### **Selección de finalistas**

Las propuestas finalistas seleccionadas deben enviar un video de máximo 3:00 min de duración evidenciando la ejecución de las acciones presentadas y el impacto generado.

### **Condiciones para videos (evidencia y finalistas)**

- Grabación orientación horizontal
- Buen audio
- Archivo marcado con nombre de la institución participante.
- Formato MP4

### **Premiación**

El acto de entrega del Premio Grube a la Gestión Bibliotecaria, será el día 28 de octubre de 2022 en un evento de intercambio de experiencias significativas en que los mejores trabajos serán seleccionados para ser presentados de manera presencial y virtual a los participantes del evento.

Las personas interesadas en asistir al evento de manera presencial deberán realizar inscripción, mediante enlace que será publicado posteriormente en las redes sociales.